



Energía

El Govern construye dos plantas de aprovechamiento de residuos orgánicos

Los centros de Constantí y Monells servirán para impulsar el despliegue a escala industrial que permita cubrir en 2030 el 7% del consumo catalán de gas

JAN MAGAROLAS
Tarragona

Nuevo impulso a la estrategia del Govern para impulsar la economía basada en el consumo de bioproductos y favorecer empresas que utilizan la bioeconomía y la reutilización de las deyecciones ganaderas. Ayer se presentó en Constantí (Tarragonès) la nueva planta experimental de biogás que servirá para recuperar parte de los residuos orgánicos procedentes de las explotaciones ganaderas de la zona. Esta, junto a la planta proyectada en Monells (Baix Empordà), quiere promover la investigación sobre este sector y acercar Catalunya al objetivo de consumo del gas combustible de 2030.

Ambas plantas de biogás, la de Constantí y la Monells, forman parte de la hoja de ruta planteada por la Conselleria de Agricultura, Ramaderia i Pesca de la Generalitat sobre la producción y el consumo, por parte de las mismas explotaciones ganaderas, de los productos generados a partir de residuos orgánicos. El objetivo gubernamental es llegar a producir hasta 2 terawattios (TW) anuales de biogás en cuatro años, lo que equivale al 7% del consumo catalán de gas.

Ayer las instalaciones del Institut de Recerca i Tecnologia Agroa-



Presentación de la planta productora de biogás en el IRTA de Mas Bové, Constantí (Tarragona).

limentàries (IRTA) de Mas Bové en Constantí acogieron la presentación de la planta experimental de biogás, que será a la vez productora y espacio para la investigación de esta tecnología. El centro será el primero de este tipo en el Estado gestionado por un instituto público de investigación y, al mismo tiempo, integrado en la actividad de una explotación ganadera.

El estudio tendrá un papel central en su funcionamiento, con el

objetivo de mejorar la producción de biogás y el aprovechamiento del agua. Además, la instalación permitirá desarrollar proyectos piloto difíciles de implementar en una planta convencional. Así lo presentó Rosa Altisent, directora general de Agricultura i Ramaderia.

El objetivo de la planta de Constantí es investigar esta tecnología que transforma deyecciones ganaderas en biogás, fertilizantes y agua tratada, permitiendo conver-

tir un residuo en energía y productos para el sector primario. El equipamiento usará más de 5.200 toneladas anuales de materia orgánica de explotaciones porcinas y avícolas cercanas, y la energía producida servirá para estas granjas y para la planta.

El biogás producido tendrá un caudal anual de 96.000 metros cúbicos, el equivalente a 58.000 litros de gasóleo o a la energía consumida anualmente por unas 165 vi-

viendas. «Es una planta pequeña, pero escalable», destacó August Bonmatí, responsable del programa de sostenibilidad en biosistemas del IRTA.

La estrategia de la Generalitat

En esta estrategia también se activó la planta del IRTA en Monells, en la demarcación de Girona, con un funcionamiento más «tradicional» que la de Constantí, en palabras del director del centro, Josep Tuset. Allí se optó por utilizar una balsa ya existente para los desechos orgánicos de las explotaciones ganaderas, taparla y convertirla en una fábrica de biogás de menor coste y autosuficiente. Ambos modelos son «compatibles y complementarios» para el IRTA, ya que permiten «gestionar los residuos y convertirlos en recursos muy valiosos para el sector», aseguró Tuset.

De cara al año 2030, el objetivo es alcanzar una producción anual de 2 TW de biogás, lo que equivaldría a gestionar unos cuatro millones de toneladas de deyecciones ganaderas y permitiría alcanzar el 7% del gas que se consume en Catalunya.

Para impulsar la construcción de plantas a escala industrial, el Govern publicó en 2024 una convocatoria dotada con 46 millones de euros para conceder subvenciones. La convocatoria recibió propuestas de proyectos valorados en 61 millones de euros. Este año se ha realizado una nueva convocatoria, por valor de 25 millones de euros, que «prioriza el arraigo al territorio y el equilibrio con el sector agrario», explicó Altisent. La convocatoria incorpora tres criterios: priorizar las instalaciones promovidas por asociaciones de ganaderos, limitar su capacidad a un máximo de 150.000 toneladas de materia orgánica al año y establecer que esta proceda de un radio máximo de 35 kilómetros. ■